¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,678 BUENOS AIRES, Sábado 23 de Junio de 1849.

Conclusion—

Sr. Torres, (Don Lorenzo)—Al tratarse sobre la minuta de comunicacion en general, me reservé el hablar en este momento; y confieso, Señores, que sin este motivo, habría pedido la palabra, porque simpatizo ardientemente con lo que ha expresado el Honorable Diputado que me ha precedido—

El ha establecido una verdad, que no hay uno en nuestro Pais que no la sienta—Amigos y enemigos del actual Gobierno, todos convienen en que la mayor de las calamidades que podrian sobrevenir á nuestra Patria, sería la separacion del mando del General Rosas, bien por una indiscreta admision de sus continuadas renuncias, ó bien por una muerte natural—

En cualquier caso, Señores, los males que sobreviniesen al Pais serian inmensos, porque sin ofender á ninguno de mis conciudadanos, no hay uno, ni como militar, ni como político, que tenga ni su prestigio con todas las masas, y ni el conjunto de esas eminentes calidades con que por fortuna nuestra se halla adornado el General D. Juan Manuel de Rosas, y con que muy raras veces favorece la Divina Providencia al hombre—

Yo no deprimo á la verdad el mérito de mis conciudadanos—Hay sin duda patriotas distinguidos y virtuosos, pero ninguno que al amor de sus conciudadanos agregue una eminente capacidad, una enerjía que jamas se ha visto vacilar, una prudencia que jamas lo ha hecho precipitar, y ni todas las demas calidades, que ya en el peligro, ya en la victoria, ya en la adversidad, y ya en la prosperidad ha desarrollado el General Rosas, con admiracion nuestra, y con asombro y aun aplauso de nuestros mismos enemigos—

Grandes cuestiones se han agitado, Señores, en la época del General Rosas—Grandes y muy inminentes han sido los peligros en que se ha visto á nuestra Patria—En aquellas, y en estos hemos observado la capacidad, la firmeza, la justicia, y la moderacion prodigiosamente conciliadas; y á merced de ellas elevado el crédito y aun la gloria de la Nacion Argentina á un punto que nunca pudo calcularse—

El extrangero habituado á imponer á los anteriores Gobiernos y á tener su ingerencia en los consejos del Gabinete Argentino, ha aprendido recien en la Administracion del General Rosas que en esta tierra solo mandan los dueños, los naturales de ella—

Para enseñar esta amarga, aunque sencilla verdad al extrangero, ha sido necesario un hombre, ó mejor diré, un genio, que como el General Rosas no solo tuviera todas las virtudes Republicanas, sino que supiera inspirarlas tambien á sus conciudadanos—El las inspiró sin duda, y todos los ciudadanos que lo rodean, tienen hoy la gloria de ver triunfante su independencia—

Yo, Señores, lo confieso, que por mas que busco entre mis conciudadanos, impulsado del deseo de contribuir al restablecimiento de la salud del General Rosas: por mas que busco el hombre, que pudiera substituirlo, el hombre que con sus mismas calidades, llene el vacío que deja, no lo encuentro—Al menos no hallo uno á quien confiarle tan ilimitadamente la salvacion de nuestra Patria: no hallo uno quien reuniendo todas sus virtudes y sus eminentes calidades inspire á sus conciudadanos ni el amor, ni las garantías, que simultáneamente inspira el General Rosas, y á ninguno tampoco daría mi voto, para que ejerciese ese poder fuerte, con que á la vez salvó á nuestra Provincia de la anarquía, y á la Nacion le aseguró su independencia—

Mis conciudadanos que me oyen, son los que pueden sin duda hacerme la justicia de que en mi produccion, no ofendo el mérito de nadie—La experiencia de lo pasado nos confirma la verdad que acabo de emitir—

Desde nuestra emancipacion política, empezó la anarquía por desgracia á arraigarse entre nosotros—Se daba en tierra con un Gobierno con la misma facilidad con que se creaba—Ninguno podía concluir su periodo legal, porque en los consejos de los Gobiernos, las pasiones y los intereses individuales tenían el primer lugar—

Así seguimos hasta el año de 1820, época en que D. Juan Manuel de Rosas, se nos apareció como el Yris de Paz—

Desde entonces, Señores, los acontecimientos han dejado para la historia una importante verdad, esto es, que desde nuestra regeneracion política hasta hoy, ningun Gobierno ha concluido su periodo legal, sino el del Señor Rosas, ó aquel á quien el fuerte brazo de este ha apoyado—

Y cuando los acontecimientes nos hablan tan elocuentemente ¿debemos exponernos hoy á nuevas pruebas con la admision de la renuncia—

Lamentar debemos sin duda el deterioro de la salud del Señor Rosas, porque la vemos identificada con la salud de la Patria: pero por mas que lamentemos y compadezcamos su mala salud, no debemos exponernos á los peligros que ya prácticamente hemos tocado en otras épocas—En el año de 1832 tentamos ya esta prueba—Y ¿cual fué el resultado?—Doloroso, pero muy preciso es que lo recordemos para que no expongamos á nuestra Patria á nuevas desgracias—

El General Rosas decidido como lo ha estado siempre á sacrificarse por su Patria, no puede presentarnos como un estímulo para la admision de su renuncia su mala salud—Es notorio, y muy sensible para nosotros ese mal estado—Pero entre la Patria y el General Rosas, que ha ofrecido á esta su vida ¿qué hacer?—La alternativa es cruel: pero en los Representantes ni puede, ni debe haber eleccion—La Patria es sobre todas las cosas—

Por otra parte, Señores, la continuacion en el mando, que tanto pugna con los principios Republicanos del General Rosas, ningun principio, ninguna Ley constitucional viola—

Esa delicadeza sublimemente Republicana, debe acallarse ante un Pueblo, que al investirlo con la suma del poder público expresó su voluntad, no solo por medio de sus Representantes, sino directamente tambien; ante un Pueblo que le exige ese sacrificio, no menos necesario en la guerra que en la paz para la prosperidad y ventura de nuestra tierra; ante un pueblo, que nada haría con su lograda independencia, si en la paz se le privase de todas las mejoras é instituciones que justamente espera de la capacidad del General Rosas, y que solo su saber, su constancia y su energía pueden sólidamente cimentar en un pais que recibe y obedece todos sus actos y mandatos por amor, y porque la inmensa confianza que les inspiran sus virtudes le ha formado ya la mas completa conviccion de obedecer—

Confianza, Señores, que jamás la forma en los Pueblos el temor, ni el deber, sino los precedentes del que manda—Confianza que perfectamente explica su orígen, en un pais como el nuestro, en que las armas no están en manos del Gobierno, sino en las de todo el pueblo—

El General Rosas investido de la suma del poder público, é investido porque el pueblo así lo quiere, ha dado testimonios inequívocos de su virtud republicana: del amor á su Patria; y del vehemente deseo que siempre ha tenido por la dicha y felicidad de esta—

Estos precedentes han contribuido á que el pueblo mire ese poder tremendo, y á la verdad funesto en otras manos, como un poder puramente paternal, como un poder salvador y siempre ejercido en sosten de la independencia de la nacion, y en la prosperidad de nuestra Provincia—

Obsérvese la conducta del General Rosas durante la época en que ha estado investido de la suma del poder público, y solo encontraremos en ella testimonios de la mas alta virtud republicana, y pruebas á cada paso de esa capacidad extraordinaria, que ha hecho esencialmente necesaria su permanencia en el mando, y que lo condena hoy á su continuacion en él—

Como encargado de las Relaciones Exteriores, en la cuestion con la Ynglaterra y la Francia, y en todas las demas cuestiones, que de todas partes le ha suscitado la accion extrangera, el General Rosas ha aparecido como un profundo político, penetrando no solo la política de los Gabinetes Europeos, sino desbaratándola completamente tambien—En los conflictos que esos poderosos combinados han preparado á nuestra Patria, hemos visto al General Rosas imperturbable, sostenerse con firmeza, resistirse con habilidad y energía, y emplear á la vez una inflexible justicia, y una discreta moderacion—

Jamás apareció débil en presencia de las formidables Potencias que intentaron dictarnos la ley—Cuando mayor era el peligro, mayor era su firmeza, y mas decidida tambien la resistencia que oponía, como tambien mas inflexible la severidad que empleaba con el traidor ó el menguado que quisiera postrarse ante el extrangero—

Ni una sola concesion han obtenido la Francia y la Ynglaterra en esta gloriosa contienda—Ni una sola concesion han logrado mientras han permanecido en una actitud hostil é imponente—

Nos enviaban Ministros á cada paso, preparados de su habilidad, y surtidos de astucia—Sus pretensiones todas fracasaban—

Nos enviaban sus escuadras á invadirnos: auxiliaban à nuestros enemigos de todos modos, y lejos de ver desmayar al General Rosas, solo encontraban una resistencia que era tanto mas invencible, cuanto mas hostil, mas imponente era la actitud de los interventores—

Mas tan firme y enérgico en el peligro, como es generoso en la prosperidad, ha dado hoy á esas dos grandes Naciones un testimonio sublime de que estas son en él calidades naturales—

Hoy que los Ministros de la Ynglaterra y la Francia empiezan á declinar de su actitud hostil: hoy que se han dispuesto á la paz, iniciando una convencion, hoy y recien hoy, es cuando ha empezado á hacerles concesiones, que antes vigorosamente les negó!

Concesiones, Señores, que no solo proclaman la generosidad con que el General Rosas obra en la prosperidad, sino tambien esa invencible insistencia en los principios que ha sostenido, porque en ellas dá la prueba de que no retrocede en esos principios, y que solo hace una tregua, cuando los interventores han empezado á manifestarse dóciles á los consejos de la justicia—

Calidades son estas, que dificil es verlas reunidas conjuntamente en el hombre, y que sin ofender á nuestros compatriotas, nadie en nuestro Pais las reune, sino el General Rosas—

Firme, valiente, enérgico en medio de los peligros: generoso y clemente en la prosperidad, ha atendido eficazmente á la Yndependencia de la Nacion, ha defendido esta con vigor y con gloria: ha contenido con severidad al traidor; ha dispensado una perfecta seguridad al que la ha venido á buscar en el seno de su Patria, y aun al extrangero mismo, y á pesar de la guerra ha asegurado á nuestro pais una perfecta tranquilidad—

Ynmensa era, Señores, el poder de esas dos grandes naciones—Aterrante sin duda era una lucha tan desigual, pero durante ella, y á despecho de los invasores, han visto estos que el General Rosas ha promovido y desarrollado los grandes intereses de la patria y de la Libertad: de las ciencias y de la civilizacion; del comercio, de la industria y de las artes—Y que hoy al entrar ellos en nuestra tierra en virtud de la concesion generosa del Señor General Rosas, en vez de hallar un pais despedazado por la guerra, solo encuentran animacion, actividad, progreso, y siempre la misma disposicion en sus habitantes, de hundirse en las ruinas del pais, antes que sufrir dominacion extrangera—

Resultado es este de los desvelos del General Rosas, y de los principios y virtudes que ha sabido infundir en sus conciudadanos—

Pero, Señores, ¿qué asombrarnos de la generosidad del Señor General Rosas, cuando constantemente nos ha hecho ver, que en la victoria, su virtud eminente, la virtud que mas lisongea á su magnánimo corazon, es la clemencia?—

Sabemos, Señores, que el salvage bando unitario, no es solo el crímen de rebelion el que ha cometido: que siempre ha acompañado á este crímen el de infidelidad á su Patria, invocando el auxilio extrangero, y trayendo á este á la tierra en que nació—Sabemos que cualquiera de estos dos crímenes por sí solos, tiene en todos los Paises del mundo la pena de muerte—

Y ¿què ha hecho el General Rosas, como vencedor?—Los hechos hablan elocuentemente—Engañados y abandonados los salvages unitarios por el extrangero ante quien se habían humillado, no podían volver mas á su Patria, sin excitar contra sí mismos todo el rigor de las Leyes—

El General Rosas entonces empleando en favor de ellos la suma del poder público, viéndolos errantes, abandonados por el extrangero á quien servían, y sin asilo ya, les acuerda un indulto generoso—

El General Rosas, á quien ellos llamaban tirano, contra quien ellos trajeron al extrangero—El General Rosas, contra quien el salvage unitario ha inventado y escrito toda clase de crímen, y de calumnia hasta el grado de pintar infame y cruelmente con los colores mas inmundos aun sus tiernas afecciones paternales—¿Qué ha hecho como vencedor, con el salvage unitario ya vencido?—Abrirle las puertas de su Patria, recibirlo en ella con un afecto paternal, olvidar sus crímenes, sus extravíos é igualándolos con los vencedores, con los fieles servidores de la Patria, colocarles la insignia con que estos defendieron y salvaron la Yndependencia de la Nacion....¿Puede por ventura egercitarse jamás, ni con mas virtud la clemencia?—

Una Ley de olvido, decian los salvages unitarios que debía publicarse—¿Y qué Ley de olvido pudo escribirse con mas elocuencia jamás, que la que ha puesto en ejecucion el General Rosas?—Ley de olvido es el derecho que les ha concedido de usar la divisa federal, el chaleco y cintillo con que los federales han defendido á su Patria—Ley de olvido, es el deber que ha sabido imprimir en el federal de que no dispute la exclusiva de usar la insignia con que peleó, y venció—Ley de olvido, es el uso general de aquellas honrosas insignias que iguala vencedores y vencidos—Esta es la Ley mas elocuente sobre toda otra Ley escrita, que solo habría contribuido á hacer

conocer á los hombres, y despertar las pasiones—

Entre tanto, Señores, y lo diré de paso ya que he tocado este punto, porque lo que voy á decir, nunca deja de ser oportuno—Hemos empezado á notar en nuestra sociedad uno que otro Argentino, que burlándose audazmente de la opinion pública, hace alarde de presentarse entre sus conciudadanos sin aquellos distintivos, que son de honor y de gloria para los federales, y de honor tambien y de garantía para los unitarios—

Uno que otro, he dicho, y muy justo es repetirlo, porque solo uno que otro es quien tiene el arrojo de insultár la opinion pública, y provocar así al pueblo, menospreciando en su mismo seno su creencia política, su religion civil, porque esto es precisamente lo que importa la opinion pública—Esta ofensa pues es tanto mas alarmante, cuanto que los federales todos se honran, y deben honrarse en ostentar una divisa y distintivos, que en sus personas son siempre recuerdos gloriosos, como lo son sin duda en todos los que forman parte de la gran familia Argentina, sea cual fuere su clase, condicion, y aun sexo—

La divisa, los distintivos federales no son la designacion de un Pártido—No, Señores, porque hoy no hay partido—El salvage bando unitario sucumbió, y la Nacion entera que desde muchos años atras había proclamado uniformemente el régimen federal, vé en este hoy triunfante la expresion de su suprema voluntad—

No son, repito, la divisa, chaleco punzó, y cintillo, distintivos de partido, porque no lo hay—Son únicamente un distintivo Nacional: son distintivos que en las épocas mas peligrosas para la libertad é independencia de nuestra Patria, han fortificado ese vínculo Nacional, que nos ha hecho vencedores de los salvages unitarios, é invencibles ante la Ynglaterra y la Francia—Porque á la verdad, Señores, con esos distintivos, que con ardiente entusiasmo adoptamos, y que con un entusiasmo sagrado [illegible] la anarquía, hemos restaurado las Leyes, hemos restablecido el imperio de estas, hemos aniquilado para siempre el salvage bando unitario, hemos vencido las dificultades que de todas partes nos ha opuesto la accion extrangera, hemos defendido la Yndependencia de nuestra Patria, y la hemos salvado de las garras del extrangero—¿Quien puede pues sonrojarse de llevar en su persona insignias tan honrosas, que tienen tan gloriosos antecedentes, y que con ellas se ha defendido y salvado á la Confederacion Argentina?—

Mientras tanto, como dije hoy, han aparecido unos pocos, y felizmente muy pocos con una audacia irritante, queriendo introducir la costumbre de no usar esos distintivos, y es preciso que en sus primeros pasos encuentren la reprobacion con que todo el Pueblo los mira—

Actos de aquella naturaleza no pueden mirarse con indiferencia y ni es conveniente mirarlos asi—Hoy se empieza por unos por dejar un distintivo, mañana por presentarse con colores que han servido de enseña á nuestros enemigos, y muy pronto se concluiría por otros por vestirnos à todos de celeste—No es esto quimérico, Señores, sino el resultado de esos avances, y de la indiferencia, cuando esta se arraiga en los pueblos—

Sea por sistema, ó por descuido, ya lo vemos que aunque pocos el uno abandona el chaleco punzó, que el otro usa un ropage celeste; y no sería imposible que llegásemos á ver, que á medida que ese sistema, ó ese descuido progresase, el espíritu público decaería, desfallecería—Esto es real y positivo, Señores, y si hoy cuando la cuestión aun no está definitivamente resuelta, cuando recien empiezan estos avances, los mirásemos friamente, no tendríamos derecho despues á quejarnos cuando sintièramos sus consecuencias—

Estos actos, ó inocentes, ó cubiertos solamente con el ropage de la inocencia pueden volver al pais la época borrascosa que hemos pasado—

Ningun pueblo del Mundo los ha tolerado, sino cuando sólidamente ha visto desaparecer los enemigos interiores y exteriores—

La Ynglaterra y la Francia en las épocas en que su situacion lo exigía, no solo no toleraban su olvido, pero ni tampoco que los que pertenecían á un color, usasen el otro—Nadie se habría atrevido en Ynglaterra de los de la rosa blanca, á usar de la roja—Y menos á abandonarla—

Y si allí que era solo la divisa de los partidos se procedía con esa rigidez ¿como no deberemos proceder nosotros aquí cuando es ya nacional la divisa federal, cuando con ella y con aquellos distintivos hemos defendido y salvado nuestra Yndependencia, y cuando con ellos hemos de pelear si se ofrece con nuestros enemigos y con los gobiernos Europeos si no proceden con justicia? cómo no debemos proceder y aun deberán proceder los mismos unitarios cuando el Gefe del Estado con una generosidad sin ejemplo olvida y cubre con esa divisa los extravíos de los vencidos igualándolos con los vencedores?—

Yo creo, Señores, que nada hay que justifique en estas circunstancias al que abandone cualquiera de los distintivos federales—Si es federal no tiene disculpa, porque es un testimonio de honor el que lleva consigo—Si ha sido ó es unitario, tampoco, porque en él no solo es un honor, sino una garantía, y el medio tambien que se le presenta de poder concurrir eficazmente á la defensa de su Patria—

Sobre todo, al que no le guste, váyase en hora buena, y alístese bajo las banderas del extrangero: pero no provoque la ira de un Pais, que tantas desgracias ha sufrido, y que tanta sangre ha derramado—

Tiempo vendrá en que los colores no produzcan alarma alguna—Pero hoy aun no estamos en ese caso—Preciso es que á este respecto nos miremos en el General Rosas, como nos hemos mirado en todos sus actos para lograr el ver á nuestra Patria en el grado de [illegible]dad, á que solo él la ha hecho llegar, y puede conducirla; y nada mas justo que nos miremos en él, cuando para afianzar sólidamente nuestra tranquilidad, y la Yndependencia Nacional, le exigimos el sacrificio de su continuacion en el mando, de su presencia al frente de los Argentinos, y aun el sacrificio de su salud y de sus principios Republicanos—

Habría de nuestra parte falta de cooperacion, si al ver que por aquellos medios se intentase debilitar el espíritu público, no despertamos este, no lo fomentamos y excitamos, como las exigencias nacionales lo imperan—

Si los Representantes, si el pueblo tienen derecho á exigir del General Rosas el sacrificio de su fortuna, de su salud, y aun de sus principios, obligándolo á la continuacion en el mando, es preciso que convengamos que el General Rosas tiene tambien el derecho de exigir de todos á que contribuyamos á mantener el espíritu público, y á que no toleremós al que intente debilitarlo—Porque un pueblo sin espíritu público, sin esta eminente virtud no tiene derecho á sacrificios de ese tamaño—

A nosotros pues nos toca: á los ciudadanos todos, sea cual fuere su rango, estado y condicion, toca cooperar con una interminable constancia á impedir que nadie se atreva en medio de nuestra sociedad á desairar unos distintivos nacionales, y de resultados tan gloriosos para los Argentinos—

Esta cooperacion nunca puede ser mas eficaz, que por el ejemplo uniforme que den, como dan los federales fieles, ostentando como un honor el derecho de usar de unos distintivos que les recuerdan tantas glorias—

Señor Rios—Señores Representantes—Yo tampoco podré jamas conformarme con que se admita la renuncia del mando al Señor General Rosas—

Los bienes que hemos reportado nosotros y toda la Confederacion Argentina á la vez, son bien conocidos—¿Y porqué perderlos?—Los males que nos pueden sobrevenir á la admision de la renuncia, no los veo, es verdad; pero tampoco me animaré á decir, no los veré—En fin, Señores, concluiré con las voces de que usan nuestros paisanos, porque son natas en ellos, si el viejo dicen unos, se nos va, todo el trabajo se perdió; otros, si el patron deja el mando ¡á Dios!: aquellos, si nuestro padre no sigue, seremos víctimas; expresiones son estas, Señores Representantes, bastantemente significativas del respeto y amor á la persona del Señor General Rosas, y de adhesion á su administracion, y tambien del temor de los males que indudablemente resultarían si se le admitiese la renuncia—Votaré pues por que no se le admita—He dicho—

Despues de los anteriores discursos, se votó si se aprobaba ó no el asunto en discusion, y resultó la afirmativa—

Se leyó el párrafo que empieza "Los Representantes, al concluir esta grata expresion" &c., y puesto á discusion tomó la palabra el

Sr. Riglos—Hago mocion para que esta clásica respuesta á ese espléndido documento de patriotismo y de verdad elevado á Vuestra Honorabilidad, sea presentado de un modo correspondiente á la grandeza, con que lo hace el Exmo. Señor Gobernador cuando viene ante los Representantes, mucho mas cuando es un acatamiento á la Sala y un desprendimiento voluntario el enviar su Mensage á la Honorable Sala, pues poseyendo como posée la suma del Poder Público legítimamente delegada por todos los ciudadanos, y de la que hace tan digno uso, no tiene obligacion de dar cuenta anual—Yo creo pues, que para dar la respuesta de un modo adecuado, y cuando la Honorable Sala acaba de responder de un modo tan digno á aquella exposicion de gloria para nuestra Patria conviene que se presente la respuesta en esta ocasion por medio de una Comision, que es á mi entender el modo mas propio de expedirse la Sala, y es como ha solido hacerse otras veces análogas, porque asi dará una nueva prueba de elevacion y miramiento—Asi me paraco tambien que lo exige lo ex pectable del asunto, y lo digno de él. especialmente cuando es el año mas próspero y mas grandioso en dignidad é independencia que jamás ha tenido nuestro Pais—

Pero mi especial y principal objeto es que se haga presente *viva voce* al Exmo. Señor Gobernador por quien presida la Comision (si soy apoyado) el sentir uniforme é irrevocable de los Representantes de no poder admitir aun la idea de su renuncia—Este es mi dominante objeto, y que al exponerlo con todo miramiento al Sr. Gobernador se expresen en lo posible los mismos términos decisivos (y aun enérgicos) que todos hemos oido—

Señor Torres (D. Lorenzo)—Muy de acuerdo con la idea del Señor Diputado, y con el objeto dominante que manifiesta en su indicacion, solo deseo saber para apoyar su mocion, si la Comision ha de componerse de dos ó cinco individuos, y si esta ha de presidirla ó no el Señor Presidente, porque ha habido comisiones de una y otra clase; y para esto es necesario que el autor de la mocion exprese cual es su idea, para que en el caso de ser apoyada, como no lo dudo lo será, se tome en consideracion—

Señor Riglos—Deseo saber de cuantos Diputados se suele componer esta Comision cuando llega á sancionarse—(Se le manifestó por varios Señores Diputados que generalmente era de cinco)—Pues pido que sea de cinco, incluso el Señor Presidente, y que en el discurso que dirija á S. E. al felicitarlo por el grado de prosperidad en que se halla el pais, le manifieste como obgeto principal de la mision de la Comision, la unanimidad de los Representantes en su irrevocable resolucion de no admitir la renuncia—

Señor Cárcova—Yo apoyo la mocion, tanto mas cuanto que no admitiendo la renuncia se le demostrará al Señor Gobernador este nuevo testimonio de reconocimiento y gratitud—

Apoyada suficientemente esta mocion, se puso sobre tablas á la resolucion de la Sala, y puesta á votacion fué admitida—

Se votó en seguida sobre el párrafo en discusion y fué sancionado—

Se leyó y puso á discusion el párrafo último que dice: "Dios gue." &c., y puesto á votacion fué sancionado—

Terminada la órden del dia, procedió el Señor Presidente á verificar el nombramiento de la Comision, siendo nombrados los Señores Diputados García D. Baldomero, Torres D. Lorenzo, Saenz Peña y Riglos para que con él [Presidente] compusiesen la Comision—

Acto contínuo se alzó la Sesion—

Es copia—

[El Diputado Secretario,]

Eustaquio J. Torres—

EL EDITOR—

Nos ha sido muy grato publicar en nuestro diario la importantísima Minuta de Contestacion, de la Honorable Junta de Representantes al Mensage de nuestro Gobierno á la Vigésima Sexta Legislatûra de la Provincia, y los muy elocuentes é interesantes discursos de los Señores Representantes al discutirla en varias sesiones de grande honra para el pais—Llamamos la atencion á esos nobles documentos que corresponden altamente á la importancia de nuestros asuntos interiores y externos, á la elevacion de nuestra gloria nacional Americana, y de nuestra fiel aliada la República Oriental, dignamente presidida por el ilustre General D. Manuel Oribe, y á ese cuadro de grandeza y felicidad pública que el General Rosas ha trazado por el poder de su patriotismo y sabiduría, sostenido en el sentimiento é intereses nacionales: cuadro de que se preciará siempre la Confederacion Argentina, en una de las épocas mas memorables de la historia antigua y moderna de las naciones—Los principios de independencia y honor nacional, sin los que la paz del mundo y la felicidad de los Estados serian quiméricas, y los de órden y verdadera libertad, cuya falta convierte á los pueblos en un caos sangriento y miserable, resplandecen en la direccion política que el General Rosas ha dado á los asuntos públicos, encaminando á la Confederacion á sus grandes destinos, al traves de una grandiosa lucha contra los impulsos criminales del desórden y el ciego abuso de la fuerza extrangera: concierto fatal en que los salvages unitarios de una parte han llevado hasta el exceso mas escandaloso la traicion y los crímenes, mientras que de la otra ha ensayado todos sus recursos, los mas vedados, una poderosa coalicion Europea, que impolíticamente aplicó sus armas, su diplomacia y sus tesoros á causar la ruina y deshonor de estas Repúblicas, y á someter el destino independiente de las naciones Americanas al odioso dictado de la fuerza—

Muy grande es la satisfaccion que sentimos por los procedimientos patrióticos de nuestros honorables Representantes; y asociamos nuestro mas sincero homenaje al que tan ardientemente les tributa la opinion pública por sus sabias deliberaciones, virtudes y amor patrio—El espíritu que los anima en sus convicciones representa dignamente las glorias adquiridas y los mas sagrados intereses del pais en la diversidad de relaciones vitales é importantes que se ligan á su pasado inmortal, á su feliz honorífica actualidad, y á un grandioso desenvolvimiento del porvenir—Nuestros votos mas íntimos se unen á esas honorables manifestaciones de la tribuna, que se consignarán distinguidamente en nuestros anales, y brillarán en la historia, con el renombre y utilidad indestructible de los grandes hechos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 22 de Junio de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼*	*Contribucion cobrada. Año de 1849.*
7,000	3	3	325 4	14
7,000	"	"	325 4	14
3,000	"	9	148 4	6
17,000			799 4	34

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letr's de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 21—	9,298,150 1½	201 7½	4,242,256 6	1,986	371,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	26,764 6	" "	36,711 4				
Letras vencidas y cobradas—	1,100						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada—	34						
	9,326,048 7½	201 7½	4,278,968 2	1,986	371,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba—	" " " "	" "	" " "	" "	17,000		
Premio —idem—idem—	799 4						
Letras vencidas y cobradas—	" " " "	" "	1,100				
A D. Adolfo Mancilla y Ca. Por artículos de consumo para la Escuadrilla en el Paraná 93,307 2; Por idem para la Guarnicion de la Ysla Martin García— 30,697 5; Por idem para las falúas del Puerto y Resguardo— 10,398 4; Por idem para los Oficiales é individuos de la Ayudantía del Riachuelo— 8,057 6; Por idem para los buques de guerra á las órdenes del General Mancilla— 80,232 4; Por idem para las balleneras al mando de idem— 9,920 1; [total] 232,613 6	21 4	" "	232,592 2				
A D. Jacinto Tallaferro, por tierra hidráulica para la muralla del paseo Julio	" " " "	" "	7,200				
A D. Emilio Yrigoyen, por gastos de entierro y accesorios de los funerales del Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores D. Manuel Yrigoyen	1,940						
A D Juan Piboulle, por obras de Talabartería—	3	" "	8,100				
A D. Tomas G. de la Sienra, por maiz para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto—	75	" "	1,700				
Existencia—	9,323,209 7½	201 7½	4,028,276	1,986	354,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,326,048 7½	201 7½	4,278,968 2	1,986	371,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 22 de Junio de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc'es.*
Existencia de ayer — De comisos y depósito		1,639 2							
— Del Estado	53,523 5	" "	" " "	15	A la Tesorería General—	26,764 6	" " "	36,711 4	
Entrada—	13,497	" "	36,711 4						
Salida—	10,531 6								
Puerto—	1,693								
Contribucion—	1,133								
Comiso—	" " "	36 6			Existencia	53,523 5	1,676	" " "	15
	80,288 3	1,676	36,711 4	15		80,288 3	1,676	36,711 4	15

Buenos Ayres, Junio 22 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios—

Pailebot nacional Nueva Mariquita, de 14 toneladas, patron F. Galleano, de la Colonia el 18, con piedra; á Delfino.

Pailebot n. Jóven Sebastian, de 10 tns., p Fernando Villa, de la Colonia ayer, con 330 cueros yegua, 150 id. potrillo, 7 pipas, 2 medias y 8 cuarterolas grasa; al patron.

Goleta n. Feliciana, de 38 tns., p. Juan Puchi, de Santa-Fé el 10, con 23 camas, 317 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. No me Olvides, de 35 tns., p. A. Chiquero, de la Victoria el 6, con 485 cueros vacunos, 597 id. yeguarizos, 4 sacos grasa, 1 cajon medicinas, 89 y media docenas cueros carnero, 203 cueros vacunos, 18 id. carnero, 13 chiguas lana; al patron.

Pailebot n. San Vicente, de 14 tns., p. G. Raballo, de Gualeguaychú el 12, con 1,943 cueros de yegua; al patron.

Goleta n. Manuelita, de 30 tns., p. J. Aguero, de Gualeguaychú el 12, con 399 cueros vacunos, 59 y media pipas grasa; á Guianello.

Patacho n. San Martin, de 80 tns., p. Glagardo, de Gualeguaychú el 12, con 43 pipas grasa, 35 id. id., 2,386 cueros vacunos; al patron.

Chalana n. Mercedes, de 4 tns., p. P. Retama, de Santa-Fé el 26 del pasado, con 44 bolsas maní; al patron.

Ballenera n. Micaela, de 7 tns., p. Rafael Rovati, de Santa-Fé el 13, con 60,000 naranjas; al patron.

Pailebot n Juancito, de 15 tns., p. A. Gardrino, de Gualeguaychú el 11, con 25 pipas grasa, 284 cuarterolas, 91 arrobas sebo, 19 id. grasa; al patron.

Balandra n. Nuestra Señora del Carmen, de 15 tns., p. José Luquese, de San Pedro el 17, con 150 fanegas trigo, 50 arrobas sebo, 100 docenas cueros lanares; al patron.

Queche n. Galatea, de 8 tns., p. Francisco Torres, de Zárate el 17, con 20 fanegas maiz, 16 arrobas grasa, 15 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Jóven Ytalia, de 35 tns., p. F. Solari, de San Salvador el 18, con 703 cueros vacunos, 85 arrobas grasa, 20 id. sebo, 500 arrobas grasa, 30 carretadas leña; al patron.

Queche n. Sara, de 18 tns., p. D. Rover, del Monte el 12, con 60 carretadas leña; al patron.

Pailebot n Primera, de 12 tns., p. Antonio Geromo, del Monte el 17, con 24 carretadas leña, 500 cañas; al patron.

Queche n. Carmelita, de 13 tns., p. G. Mota, de San Pedro el 15, con 18 cueros de potro, 4 chiguas cerda, 150 arrobas sebo, 6 docenas cueros lanares, 4 carretadas leña; á M. Ybañez.

Goleta n. Cavaza, de 27 tns., p. M. Sifredi, de Santa-Fé el 17, con 160 fanegas carbon, 125 umbrales; al patron.

Pailebot oriental Leon, de 25 tns., p. A. Brugo, de Montevideo el 22 de Diciembre, en lastre; al patron.

Goleta oriental Amelia, de 24 tns., p. Santiago Fuye, de Montevideo el 15 de Marzo, en lastre; á Brugo.

Bombarda italiana Jesus y María, de 40 tns., cap. Gaggino, de Génova el 27 de Noviembre, á la órden; 300 quintales tierra romana, 300 baldosas, 70 resmas papel estraza, 50 tarros aceite, y una porcion loza, á la órden.

Goleta italiana San Antonio, de 50 tns., cap. B. Risso, de Génova el 13 de Noviembre, á Gerónimo Risso, con 8,000 baldosas, 60 pares remos.

Son Nacionales...... 17
Yd. Extrangeros.... 4
Total........... 21

Buenos Ayres, Junio 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Barca hamburguesa Amphitrite, de 216 toneladas, capitan J. J. Arenels, para Boston, con 7,900 astas, 3,879 cueros vacunos salados, 1,202 idem secos, 279 idem de bagual, 216 fardos lana, 108 idem cueros de carnero, 100 cueros para forros, 3 fardos cueros de becerros, 7 idem idem de cabra; por Carlos R. Horne.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias, cargamentos y consignatarios.

Goleta nacional Juanita, de 50 toneladas, patron José Peseto, del Arroyo de la China el 17, con 1,000 quintales carne salada, 20 pipas grasa; á José M. Bonorino.

Goleta n. Ysabel, de 60 tns., p. Luis Querello, de Paysandú el 17, con 666 cueros vacunos secos, 15 arrobas mostaza, 720 arrobas sebo, 124 arrobas grasa, 500 cueros vacunos; al patron.

Queche n. Monte Alegre, de 12 tns., p. Benito Carbon, de Gualeguaychú el 13, con 370 cueros vacunos salados, 7 pipas grasa, 12 id. aceite; á Carreras.

Pailebot n. Magdalena, de 14 tns., p. José Delfino, de la Colonia el 19, con piedras; al patron.

Goleta n. Concepcion, de 27 tns., p. Domingo Castellano, de Paysandú el 17, con 1,106 cueros vacunos secos, 75 sacos sebo, 15 barricas id., 4 pipas grasa, 2 bordalesas id., 10 sacos cerda, 86 arrobas sebo, 30 id. grasa, 1 bomba de fierro, 2 canillas de cobre, 24 ruedas de fierro, 8 ejes y 3 caños de cobre; á J. M. Gordon.

Ballenera n. Gerónima, de 15 tns., p. Martin Curbera, de San Pedro el 17, con 146 baltos grasa y sebo, 1,600 astas; á Dejean.

Balandra n. Antonia, de 5 tns., p. Antonio José, de Gualeguaychú el 10, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot entreriano Vinaros, de 20 tns., cap. Manuel Bois, de Gualeguaychú el 8, con 90 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Nueve de Noviembre, de 5 tns., p. Manuel Riso, del Paraná el 18, con 16 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Lacio, de 25 tns., p. Ambrocio Montero, de Santa Fé el 13, con 60 umbrales, 100 rayos, 25 mil naranjas; al patron.

Balandra n. Bella Rosa, de 30 tns., p. Juan Sfredi, de San Nicolas el 18, con 5 fardos lana, 74 sacos pelones y pasas, 9 cajones y 7 barricas id., 30 cueros de potro, 596 cueros vacunos; al patron.

Goleta n. Aguila Veloz, de 30 tns., p. Vicente Truco, de Gualeguaychú el 15, con 75 carretadas de leña; al patron.

Pailebot Don Apelaciones, de 10 tns., p. José Calvi, del Monte el 20, con 30 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Maria Santina, de 12 tns., p. Juan Miguel, de San Lorenzo el 15, con 60 fanegas ceniza; al patron.

Chalana n. Cármen, de 6 tns., p. Francisco Paliano, de San Salvador el 14, con 16 carretadas leña; al patron.

Goleta santafecina Juancito, de 19 tns., p. Jaime Rurello, del Rosario el 17, con 70 fanegas ceniza, 3 y media pipas sebo, 10 fanegas maiz, 8 docenas cueros lanares, 19 arrobas crin; al patron.

Pailebot santafecino San Gregorio, de 5 tns., p. Lorenzo Fontanarosa, de San Salvador el 19, con 15 carretadas leña; al patron.

Son nacionales...... 17

Buenos Ayres, Junio 21 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto, el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra Santafecina Luisa, de 17 toneladas, patron P. Ornani, para Santa Fé, con 320 postes ñandubay; por el patron.

Balandra E. R. Fama, de 5 tns., p. Simon Ré, para Gualeguaychú, con 2 cuarterolas vino, 3 barricas arroz, 5 idem fideos, 2 bolsas café, 6 idem fariña, 1 idem almidon, 2 id. bacalao; por Rughi.

Goleta nacional Carmen Ligera, de 44 tns., p. Gaspar Ravena, para Santa Fé, en lastre; por Bossi.

Pailebot n. Union Dos hermanos, de 15 tns., p. A. Capurro, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Bergantin Yngles United, de 208 tns., cap. Juan J. Renof, para Cowes, con 9,530 astas, 8,097 cueros vacunos secos, 2,003 idem idem salados, 138 idem para forros; por C. R. Horne.

Barca Portuguesa Amazonas, de 200 tns., capitan Rufino A. Jardin, para California, con escala en Valparaiso, con 50 pipas vino, 22 medias idem caña, 34 cuarterolas idem, 81 quintas idem, 12 sextos idem, 160 medias barricas azucar, 29 idem idem, 72 idem cerveza, 20 cajones ginebra, 218 idem idem, 192 canastos idem, 25 cuarterolas vino, 2 medias pipas vinagre, 14 barriles coñac, 50 cajones idem, 100 idem vino, 99 barricas harina, 20 cajones fideos, 30 garrafones aniz, 50 botijuelas aceite, 100 resmas papel, 7 bolsas café, 1 caja medicina, 2 cajones ropa hecha, 8,000 piés pino; por Meyrelles.

Lugre de guerra Sardo Fama, comandante Cerruti, para Montevideo.

Son nacionales......... 4
" extrangeros.......... 3
Total........... 7

Buenos Ayres, Junio 21 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Junio 19.

De la Ensenada ha conducido don Pedro Maldonado 447 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 24 á don Genaro Martinez, 7 á doña Micaela Machado, 2 á don José Barraza, 5 á doña Agustina de la Canal, 1 á don Zacarias de la Canal, 1 á don José María Romero, 2 á don Francisco Calvo, 1 á don Andres Cufré, 1 á don Ramon Valdez, 1 á don Bartolo Roldan, 1 á don Martin Camargo, 401 á don Joaquin Martinez de Haedo; para saladero—que hacen las— 447

Del Tuyú ha conducido don José R. Escalante 151 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; 15 á doña Simona Quiroga, 60 á don Lucas Barrios, 4 á don N. Salomon, 45 á don Elias Alvarado, 27 á don Ramon Herrera: para abasto—que hacen las— 151

20.

De Ranchos ha conducido don Justo Carrion 394 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 338 á don Mariano Alegre, 43 á don Fernando Tellol, 8 á don Romano Barragan, 1 á don Francisco Correa, 1 á doña Josefa Correa, 1 á don Blas Arista, 1 á don Dámaso Sedañez, 1 á don Doroteo Génova: para saladero—que hacen las— 394

De Ranchos ha conducido don Manuel Pasan 324 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 237 á don Juan Facio, 69 á don José Dawling, 18 á don Ramon Laiño: para saladero—que hacen las— 324

De Chascomus ha conducido don Marcos Casao 162 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 106 á don Ramon Figueroa, 42 á doña Maria Medrano, 13 á doña Pascuala Canales de Echagüe, 1 á don Juan Libaros: para saladero—que hacen las— 15

Del Azul ha conducido don Ciriaco Gomez 386 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 241 á don Ramon Viton, 79 á don Marcelino Rodriguez, 5 á don Manuel Dubal, 2 á don Mateo Barbosa, 6 á don Nicolas Castellanos, 8 á don Federico Leloir, 2 á don Pedro P. Ponce, 3 á don Santiago Espinosa, 1 á don Pedro Rosas y Belgrano, 7 á don Luis Coz, 1 á don Apolinario Gomez, 15 á don José Peralta, 1 á don Prudencio Rosas, 1 á don Santiago Abalos, 3 á don Laureano Ruñno, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Pedro Udaquiola, 2 á don Manuel Ullua, 1 á don Juan Reynoso, 1 á don Pedro Burgos, 3 á don Rudecindo Guzman, 1 á don Miguel Yslas: para saladero—que hacen las— 386

De la Ensenada ha conducido don Lorenzo Amores 139 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 15 á don Martiniano Martinez, 9 á doña Maria Amores, 18 á doña Mariana Fredes, 6 á doña Carmen Arias, 67 á don Luis Merlo, 24 á don Dionisio Alcantar: para saladero—que hacen las— 139

De San Vicente ha conducido don Juan Sosa 330 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 320 á don Manuel Ortega, 2 á don Juan A. Ayala, 8 á don Olegario Ortega: para saladero—que hacen las— 330

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

DESPACHO DE ADUANA

á De Llisle y hermanos, San Martin.
2 cajones conteniendo mapas y útiles de escritorio.

a H. Heyn.
1 cajon felpa y evillas para sombreros.

á Diego C. Thompson, Reconquista 22.
47 fardos bramantes, 6 cajones hilo de ovillo, 13 cajones zarazas, 1 idem listados, 1 fardo tela para jergas, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem cantones.

a Repetto.
1 cajon crespon y pañuelos, 1 bulto con camisolines para señoras, 1 bulto suecos, 1 idem camisetas de lana.

á Zumaran y Treserra. Belgrno No. 66.
2 cajones zargas.

á O. J. Hayes.
9 fardos lienzos, 3 fardos listados, 9 idem bombasí, 1 idem cotines.

a Eberhard y Ca., Maypú 24.
1 cajon géneros para paletoes, 2 idem casimires de color y negro, 1 cajon cortes de casimir y de brin, 3 cajones paños azules, 15 cajones creas, 2 idem papel de cartas y de oficio, 10 idem tigeras y cubiertos, 1 idem género de seda negro y raso, 3 idem casimir, 7 idem brin de velas, 3 idem lona.

a Luis Chapeaurrouge.
1 cajon obras diversas y papel para imprimir.

a Bunge, Borneffeld y Ca.
3 cajones paños, 7 idem agujas, 1 idem paines batidores de aspa, 2 idem carabinas.

á Diego Caico é hijos,
29 cajones medias de algodon blancas largas.

Se han despachado las muestras del bergantin ingles "Dighte the Harem.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Se vende.

A 25 pesos arroba, aceite de quemar y se garantiza por su calidad, en el almacen del pasadizo calle Santa Clara No. 72. j23—3p.

SE ALQUILA.

UNA casa con contrata, de 11 piezas, y fondo completo; en esta imprenta darán razon. j23—6p.

SE VENDE

UNA casa sita en la calle la Piedad No. 462, con diez varas de frente y veinte y dos de fondo, con cinco piezas, cocina, lugar, pozo de balde; para tratar ocúrrase calle la Federacion No. 305. j23—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ymportante á los que interese.

Debiendo procederse proximamente á la clasificacion de la quiebra del concursado D. José Versiat, para que pronunciada por el Tribunal Consular la sentencia de grados y preferidos pueda distribuirse el caudal existente, se previene á los Sres. acreedores del mismo que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente aviso, se sirvan concurrir al Escritorio de la sindicatura, calle de las Piedras núm. 45 desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, con las escrituras, letras, vales ó cuentas corrientes que tuvieren contra el fallido anteriores al 30 de Octubre de 1845 para la respectiva toma de razon, con prevencion que de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Ayres Junio 25 de 1849.

Los Síndicos—*Vicente Casares—Jacobo Parravicini* j 23—5p.

Se venden.

POR 250 pesos, 2 vacas gordas lecheras; una tiene chica la cria, y la otra un poco mas grande y está preñada, la mansedumbre de la última es tal, que sin dificultad se hace entrar á una habitacion para ordeñarla cada vez que hay mal tiempo. Tambien se vende por 200 pesos un lindo petiso saino colorado, manso, sano y gordo, sirve para niños ó para ponerle árganas: dichos animales se venden por tener que desocupar la quinta en que están. En el No. 160 calle Cuyo darán razon. j23—3p

Sangrador aprobado.

D. Andres Minguez, vive calle Cangallo No. 244 á las tres puertas saliendo de la Plaza Nueva para el campo; sangra á 10 ps., pone ventosas á 3 ps., vende sanguijuelas á 3 y 5 ps., y las aplica á 4 pesos; el que se interese, en su casa se hallará á todas horas. j23—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

AVISO DE LA POLICIA.

Los apoderados de los Comisarios de campaña, pueden ocurrir á recibir los haberes del mes de América (Mayo) á la Comisaría pagadora del Departamento. Buenos Ayres, Junio 18 de 1849.

Moreno.

Cambio de domicilio.

LA casa de remate de Pedro J. Diaz, se ha trasladado á la calle del Perú No. 10. j23—tfs.

Planchadora.

SE precisa una muger que sepa planchar bien: podra hacerlo en su propia casa ó bien en la de la persona que la precisa. La que se interese puede ocurrir á la calle Perú No. 202. j23—tfs.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta. j23—6p.

PARA HOMBRES SOLOS.

SE alquila una hermosa sala alta con balcones á la calle: poco dista de la Plaza de la Victoria, en esta imprenta daran razon. j23—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, y bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, de de una casa perteneciente á la testamentaría de Da. Ana María de Velasco y Barquin, situada en la calle la Fedraecion, señalada por esta con los números 68 y 70, formando esquina á la de Chacabuco desde el número 4 hasta el 8; edificada en terreno que se compone de veinte y seis y media varas de frente al Norte con cincuenta y una y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de doscientos noventa y ocho mil treinta y ocho pesos moneda corriente, bajo la prevencion que se hace de que esta finca reconoce cinco mil pesos de senso que en moneda metálica gravitan sobre ella, el mismo que será reconocido por el comprador que resulte, el cual deducirá su valor del precio de la venta en la clase de moneda en que estuviere fundado, ó bien su equivalente en moneda corriente, calculándose el cambio del dia en que se efectúe dicho remate. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones y demas pormenores podrán ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Ayres, Junio 19 de 1849.

j23 10p *Yzarrualde.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas, y remate en la última, de un terreno de Estancia con su poblacion, perteneciente á la testamentaría de Da. Pascuala Bello, cuyo terreno se compone de 3,000 varas de frente, y 9,000 de fondo, situado en el partido de la Guardia de Lujan, tasado todo en la cantidad de 52,690 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pudeen ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma—Buenos Ayres, Junio 21 de 1849.

Yzarrualde. j 23—6p.

FAROLES
PARA
Coches y volantas.

HAY un elegante surtido en el almacen calle Piedad No. 55. j23—5c.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id., de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia. j23 10 c.

Se vende

UN rodeo de ganado manso á prueba, advirtiendo que hace dos años que no se vende animal ninguno, es en el partido de la Magdalena, 22 leguas de la ciudad. El que se interese en su compra, en la calle de la Piedad No. 174 encontrará con quien tratar de las 10 á las 12 de la mañana: y tambien se vende una yeguada y potrada. j23 3p

Aviso interesante.

UN colchonero tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo solo en casas particulares, á precios acomodados Las personas que gusten honrarlo con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible: tambien cose esteras, alfombras, y compone sofaes; vive en la calle la Defensa No. 202 casa de altos y vive abajo.

Aviso á las almas piadosas.

UN jóven desgraciado que hace 11 años gimen el abatimiento, tullido y cubierto de úlceras; en tan lamentable estado sin mas recurso que la piedad característica del respetable público, á quien imploro su beneficencia suplicando se diguen prodigarme su caridad, pasando por la calle Parque No 264. j23—tfs.

José Sinforoso Martinez.

Ama de leche

Se ofrece una, vive en la calle del Parque número 57. j23—5p.

SE VENDE la Casa No. 4, Calle Julio, (antes Alameda) con 14 piezas, cocina, algibe &c. En la misma casa darán razon. Tambien algunos cuadros antiguos al oleo, igualmente unos libros de mucho valor.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á la morena libre María Pereira, para que en el preciso término de quince dias, que al efecto se le señalan, comparezca por la oficina, al cargo del Escribano que firma, á estar á derecho, en la demanda que inició por cobro de pesos contra el concurso de D. Vicente Louro; en la inteligencia que de no verificarlo se resolverá la causa en su rebeldia Buenos Ayres Junio 7, de 1849.

Yzarrualde. j23—3p.

Se vende

Una casa calle de Méjico, de la calle de Lorea media cuadra para el campo, con cinco piezas y primer y segundo pátio, su frente de ocho varas y tres cuartas, y de fondo setenta y cinco varas: allí encontrarán con quien tratar.

j23—6p.

Deutsche Apotheke.

In der calle San Martin No. 30, gerade der kirche gegenuber.

Ich Unterzeichneter habe die Ehre einem geehrthen deutschen Publicum anzuzeigen das ich ein reiches vollkommnes Assortiment von Drogen, Medicamenten neuen chimischen Praeparation, und einer Unzahl von neuen chemichen Artikeln, zu diesen Fach gehöhren aus Europa so eben erhalten habe, und biethe meine Dienste an.

Recopte der Aerzte, und all dem Uebrigen, mit welchem man mich beehren wird, werde prompt reel, und mit der genausten Aufmersamkeit verabreichen, bei Tage so gut wie bei Nacht, und es soll stetts mein einzig Augenmerk sein, alles aufzubiethen, was nur immer in meinen Kräften steht, und was diesen Kunstfach erheischt zu thun; um mir die vollkommenste Zufriedenheit meiner Gönner zu erwerben, und werde stetts mit den neuesten frischesten und best wirksamsten Medicamenten, Blumen, Kraeutern und Wurzeln Deutschlands versehen sein.

N. B. Unter andern findet man stetts vorraethig Thee St. Germaine, echten Blumen Thee feinste Wasch und Baade Schwaeme, Zahn und Naegelbuersten Rasier Cream, Eau Cologne, Eau Berlin und einem vollkommen reichen Sortiment Perfumerien.

N. B. *Deutsche classische Schriftstetller* in prachtvollen Einband werden billig verkauf.

Jos. Wil. Romano.

DICCIONARIOS,

GRAMATICAS Y UTILES DE ESCRITORIO.

DICCIONARIOS de comercio en todos sus ramos y anexos, en Castellano y en Frances: idem de la Academia y de la lengua Castellana, 6 t. f, 1 t. f. y de otras varias clases: de la Academia Francesa: Yngles con la pronunciacion de cada palabra, y el pequeño de Tohnson: Frances y castellnno y vice versa, grandes, medianos y pequeños ó portátiles: Yngles y Castellano y vice versa: Gramática Castellana de la Academia, Francesa ó Ynglesa, y elementos de Gramática universal—Ademas un numeroso surtido de útiles y efectos de escritorio. Librería del Plata, calle San Martin N.° 4. j23—10c

Aviso.

UN extrangero, inteligente en el manejo de un establecimiento de campo, se ofrece en clase de mayordomo de Estancia ya sea de animales vacunos, ya tambien de ovejas. Tambien es inteligente en el negocio de Barraca; tiene un buen conocimiento en el ramo de lana. El interesado se halla actualmente empleado en clase de Capataz y Dependiente en una Barraca, cuyo acomodo está por dejar con motivo de no necesitársele mas, y ofrece la recomendacion de sus actuales patrones caso de pedírsele, así como otros informes de su conducta y aptitudes. La persona que lo necesite se servirá avisarlo en la calle Potosí No. 229, de la Barraca de este nombre media cuadra para San Juan.

j23—8p.

AVISO.

SE vende una finca en la calle Representantes No. 297, con 4 piezas y cocina, todas de azotea en buen estado, y todas seguidas, pozo de balde, bajo puerta de zaguan; las piezas miran al Norte, tiene 17 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oste, hace esquina el terreno con la calle de los Estados Unidos: el que se interese en ella ocurra á la calle de Maypú No. 304, que hallará con quien tratar desde las doce del dia hasta las cinco de la iarde. j33—3p.

¡ El Ynstructor !

Contenido del número 51—El real monasterio de las Salesas, El Respirador, Sobre los insectos, Examen sobre la Frenologia, Estrañeza del juego, Historia y conquista de Argel, Oda, El medio dia, La Ciudad de Bruselas, Camino de hierro de la Habana, Horrible naufragio de un vapor en Irlanda, Las Zulas del Africa Oriental &. &.

Libreria núm. 46, calle Sta. Rosa (antes Universidad) frente al Colegio ó Yglesia de S. Ygnacio. j 23—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle Tacuarí se vende una casa recien acabada de edificar, con pared á la calle, cocina y pozo de balde: su terreno se compone de 29 varas de frente y 50 de fondo. En la calle del Comercio No. 220 que hace cruz con la calle del Buen Orden vive el dueño. j23—3p.

Aviso.

EL Jueves 14 á las 8 de la noche, se ha perdido del frente de la Barraca del Diezmo un caballo colorado grande de la marca JC ensillado con apero de regular uso, pellon Tucumano, sobre pellon y cinchador de paño punzó con ribete de hilera blanca; nuevo, estribos de composicion, cabezadas y riendas de cuero sobado, con argollas de composicion, dos caronas, una de vaca y otra de suela, tres cortes de gergas ordinarias. Al que dé noticia cierta ó lo presente en el cuartel del primer Batallon de Policía recibirá una gratificacion. j23—3p.

Se vende.

UN Carro de Bueyes enilantado, de buena madera, con dos yuntas de bueyes de trabajo y completo apero. Los Señores que se interesen ocurran frente el cuartel del primer Batallon de Policía, casa en renovacion, donde encontrarán con quien tratar. j23—3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.

De efectos.

Perú No. 10.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se han de rematar al mejor precio una porcion de artículos recien introducidos, cuyo pormenor es como sigue:

1 cajon bastones, 1 piano, 20 cajones zarazas de rica calidad y gustos modernos, 6 fardos lienzo de tabla, 25 fardos bramante, 2 cajones cocos para forros, 7 fardos jergas inglesas de colores punzó y negro, 3 cajones pañuelos de algodon, idem de hilo guarda de color, géneros de seda para vestidos, corbatas de seda, guantes cabretilla para hombre y señora, bretaña de hilo, estopilla idem, coletas crudas, lienzo asargado, crehuelas, creas de hilo, arpilleras, bombasí blanco y crudo, bayeta dos frisas, paño grana de 68 pulgadas, id. id. finos, id. id. regulares, idem medios colores una gran variedad de clases, idem negro frances rico, casimir idem idem, un variado surtido de pañuelos de lana de rebozo, idem negros de la Yndia, cantones, ponchos calamacos, jergas cordodesas, y otros muchas artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Con avería—Por cuenta de aseguradores.

Un lote paños medios colores.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

De muebles—En la calle las Piedras No. 46.

El Miercoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar al mejor precio los siguientes muebles que adornan dicha casa y consisten en—

1 piano rico orisontal y el banco, 1 sofá aleman riquísimo, 12 ricas sillas floreadas y elásticas de caoba, 1 mesa de té ovalada alemana, 2 mesitas de la Yndia, 2 ricos espejos, 1 bomba con paisage, 2 ricas mesas de consol, 3 hermosos cuadros al oleo, varias alfombras &a.

Aposento.

1 alfombra, rica cama francesa, colchones y rico cortinado, 1 rico sillon de caoba de amaca, 1 confidente eleman rico, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1 rico ropero aleman con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio frances completo, 1 hermoso espejo, y otra infinidad de adornos ricos y de gusto.

Escritorio.

1 alfombra 1 rica cómoda alemana con espejo, escritorio, 1 mesa del centro, 6 sillas de caoba, catres, cuja y varios adornos, 1 alfombra de comedor, 1 mesa alemana para 24 personas, 1 juego de cristalería surtida, todo cortado, 1 juego de porcelana para 18 personas, 1 tinajon, varios juegos de café de porcelana, 1 lavatorio, 1 guitarra rica y un surtido de muebles de diferentes clases.

Se vende

LA linda y cómoda casa calle de Maypú No. 251; su extension, elegancia de sus piezas y numerosas plantas de flores y frutas, ofrecen ventajas al que quiera emplear bien su dinero—Quien se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. j 11 3*

Se venden

MUY BARATAS.

UNA casita en la calle la Libertad No. 301, con 20 varas de frente y 10 de fondo, con 4 piezas habitables, pozo de baldo, cocina y demas oficinas necesarias Tambien una qcintita situada en la calle Santa-Fé, de la quinta del Sr. Victorica cuadra y media para el campo; tiene catorce y media varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas techo de paja, cocina, un pozo de rica agua y una hermosa y variada arboleda. Para tratar pueden ocurrir á la dicha calle Santa-Fé, donde hay una tablilia de escuela.

j11 6p

Artesanos.

SE necesitan, un maestro carpintero de carretas y un sastre que quieran salir á un pueblo de campaña donde se les proporcionará trabajo; el trasporte sin ninguna pension. Ocúrrase calle Representantes No. 8, de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 por la tarde, encontrarán con quien trata

j13 3p

Quinta en venta.

SE vende una situada en el mejor parage, tanto para recreo, como para gozar la mejor salud, tambien para cualquier clase de negocio que se quiera establecer; tiene buena casa y en estado para habitarla una extensa familia y para negocio, para lo que ofrece positivas ventajas por su excelente situacion, con terreno como de 3 cuadras cuadradas, muy fertil y aparente para toda clase de sementera. Dicha quinta dista 6 ú 8 cuadras del Templo de la Recoleta en direccion á Palermo, un costado dá al paseo, y el otro á la calle real que vá á la costa, frente á la Quinta del Sr. D. Francisco del Sar. Darán razon en el No. 160 calle Cuyo. j13—3p.

Un caballo.

EL individuo que se hizo cargo ayer á la tarde de un caballo bayo ensillado con apero, que tenía un morenito en la Plaza del 25 de Mayo, se sirvirá entregarlo en la caballeriza de Smith, calle Mayo, del Fuerte cuadra y media hácia el Retiro, será agradecido. j13 3p

Spanish language.

MR. Bradish teaches the Spanish language (according to the system of Mr. Henry) to those who may wish learn it. Apply at 174 calle Temple. j14—tfs.

Mudanza de domicilio.

LA Señora Cecilia, Costurera, previene á las Señoras que la han honrado con su confianza, que vive en los altos de la casa No. 114 calle Mayo. Previene tambien que tiene un surtido muy elegante de mangas blancas de muselina. j14 15pt

Aviso al Comercio.

Gorras, Limpiados.

DOÑA Margarita Junor conocida de muchas señoras y modistas de Montevideo de quienes ha recibido testimonios frecuentes de la superioridad de su modo de limpiar [con especialidad las gorras caladas] ofrece sus servicios para limpiar toda clase de sombreros de paja de señoras y de señores. En la calle Corrientes No. 59. j11—6p.

Aviso.

SE ha desaparecido el 28 de Marzo hace dos meses una muchacha mulata como de ocho años de edad llamada Luisa, color achinado, cara redonda, ojos grandes, gruesa de cuerpo, llevaba un vestido listado de cuadritos punzóes y delantar negro; y habiendo tomado todas las providencias necesarias para encontrarla, y no teniendo noticia de ella hasta ahora. Quien dé noticia de su paradero en la calle San Lorenzo No. 8 á mas de darle una generosa gratificacion se le quedará enteramente agradecido. j11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta 13 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages uniiarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.

Aviso.

SE ha perdido desde la calle Tacuarí hasta la Victoria un alfiler de oro con un brillante. El que lo entregue en la calle las Piedras No. 168 será gratificado.

a20—3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan qien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Aviso.

UN jóven hijo del pais, con conocimiento en el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; se necesita uno que presente garantías de su conducta. En el almacen que está frente á Balbauera, hallarán con quien tratar 13—3p.

Para el 25 de Mayo.

RICO y elegante surtido de Sombreros de Paris de felpa, Castor y de Merino con resortes. En el almacen calle Victoria No. 19. mI7 6p

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. m17—15p.

Se vende.

UN terreno compuesto de tres cuartos de tierra con cinco habitaciones de material con techo de paja, en el cuartel 46 calle de Corrientes, de Balvaneda de la Encarnacion tres cuadras para el Norte, con cuatro naranjos frutales, doce higueras y seis mas chicas extrangeras, un pero y los nogales, un jardin y varias plantas de árboles, y seis pies de parras con sus zarzos correspondientes.

LA que firma desea saber donde vive su hermana D.ª Ysabel Secundina Silva, quien se vervirá ocurrir á lo de D.ª Francisca Guerra, en la Plaza del Retiro, frente al cuartel, en uno de los cuartos del Dr. Gary.

Josefina Arismendy. m12—3p.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se diguen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontrarán al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

¡ Periódico de Ciencias Médicas !

Clínica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones á este Periódico en la librería No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Cogio. m19—15c.

Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y darán noticia del Socoero media cuadra para el rio. m14—3p.

Mestizo sheep for sale.

ONE flock or two flocks of healthy fine mestizo sheep for sale will be sold at a low price to conclude the business as soon as possible. Likewise the land these sheep are on, can be hired on lease at a moderate rent, if wanted. For further particulars apply at the Upholstery Store of W. and P. Inglis, calle Santa Clara No. 49. m12 5p

á los señores relojeros.

SE han robado de la calle de Tucuman No. 6 un reloj de vidrio de patente con porcelana de plata y números de oro, con guarda polvo, de la fábrica de French de Londres No. 5617; con una cadena de plata como de vara y cuarta, de eslabones, y un poco flojo el minutero, y una guarda cincelada en contorno del reloj y dos llavesitas, una de metal amarillo y otra de oro y una bombilla de plata antigua, descompuesta la perita. Quien diese noticia de dicho reloj será bien gratificado por la dueña. m29—3.

Notice.

THE business of Messrs. Bradshaw Wanklyn & Jordan in this city hitherto transacted through their friends Messrs Plowes, Atkinson & Co. will in future be carried on by themselves at their office No. 72 calle Reconquista.

m29—tfs.

AL PUBLICO.

Habiendo sabido el que subscribe, que Da. Francisca Williams, insiste en las pretensiones de que los deudores de la tienda ojalatería de mi finado hermano D. Benjamin hoy de mi exclusiva pertenencia, se entiendan con ella para los pagos correspondientes; reitero el aviso que dias pasados publiqué sobre este mismo incidente, copiando á continuacion el documento que acredita mi propiedad á la tienda ojalatería, y la justicia de la prevencion que hice á los deudores y reitero ahora de que deben entenderse conmigo solo y exclusivamente.

El tenor del documento, es como sigue:—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite que á fojas 70 de los autos que sigue á D.ª Francisca Williams, Viuda y Albacea Testamentaría de D. Benjamin Williams con D. Mateo Williams oponiéndose á la entrega que solicita este de una Tienda de Ojalatería. Se presentó aquella solicitando se le notificare á Williams se abstuviese de cobrar las cuentas pendientes en dicha ojalatería en favor de la Testamentaría del dicho su Esposo, y que se le facultase a ella para percibirlas como tal Albacea, á lo que se adhirió el Juzgado por decreto de diez y siete del mes pasado, en cuyo dia fué notificado D. Mateo y que se halla ejecutoriado y de pedimento de la citada D.ª Francisca Williams y á virtud del mandato Judicial que antecede, pongo el presente que sigue y firmo, en esta ciudad de Buenos Aires fecha *ut supra.*

Adolfo Conde.
Escribano Público.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Testamentaría, ocurran á pagarlas á casa de la Albacea calle Representantes No. 51 y medio. m9—3p.

MAGNIFICO Y BRILLANTISIMO CUADRO DE FLORES DE CERA.

Calle la Merced N.° 66.

YNVENCION premiada con la medalla de oro en la exposicion del Louvre de 1844. artefacto elaborado con la mayor delicadeza, sistema preferible por su semejanza, belleza y brillo á todos los conocidos, superior al que fué usado en el 25 de Febrero. Véndese este magnífico en la citada casa. m15 3p

Aviso al pública.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trebajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. m15 tfs

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovadas bien organizada, presenta todas las comodidades necesaria para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se darán todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

David Schweizer. m12—15p.

Aviso.

SE ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pasa con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 3, que será bien gratificada. m9—3p.

Aviso.

SE venden todas las existencias de un Corralon de Maderas: se podrá tambien hacer un arreglo por alquiler de dicho corralon por 27 meses. Está perfectamente bién situado, en la calle Federacion No. 327, cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar ocúrrase calle la Reconquista No. 11 en casa de

m29—8p. *E. de Chapeaurouge y Ca.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Al Público.

LOS herederos de D. Juan de Almagro, propietarios del terreno, muros y vestibulo en que está formado el Teatro Argentino; noticiados de la existencia de una nueva empresa (denominada Nacional) y no habiendo tenido en ella ingerencia por nuestra parte, sinembargo de ser únicos propietarios; hacemos presente que no reconoceremos obligacion alguna. Lo que hacemos saber para los efectos legales que pueda producir en oportunidad y conforme á nuestras protestas primitivas constantes en autos. Habiendo impedido su anterior publicacion, los trámites que ha sido preciso seguir á este fin. Buenos Ayres, Mayo (mes de América) de 1849.

m29—15p.

Aviso.

EN la calle Parque No. 216 se vende un armazon chico flamante propio para cualquier boliche: el que se interese en él ocurra al No. indicado, que hallará con quien tratar, advirtiendo que se dará por menos de su valor. m12—p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecto del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmes de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa. ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y dráseno ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos ó ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a. a25

Pérdida.

EL 19 del corriente se ha perdido un paquete con varias cuentas de compras y unas facturas que sole son útiles á su dueño. La persona que las entregue en la calle de Maypú No. 14 será bien gratificada. m21—3p.

Se vende

UNA casa en la calle de las Artes No. 354, hace esquina con la de Santa Fé, es terreno de 22 varas de frente y fondo. Allí mismo se venden naranjos de 3 y 4 años; adentro vive la dueña. m21—3p.

Se vende.

Una casa con una pieza de azotea y su cocina correspondiente, y de 80 á 100 árboles frutales, fondo completo y 8 y tres cuartas varas de frente: sita en la calle Cuyo, frente al No. 222: el que se interese en su compra ocurra á la Chocolatería que hace cruz con el Café de la Harmonía, que encontrará con quien tratar. m3—3p.

Dependiente.

SE necesita uno que pueda presentar garantías de su conducta, para recidir en el campo, que tenga buena letra y entienda bien de contabilidad; ocúrrase á la casa calle San Fransisco, antes Restaurador No. 122 frente á la Plasoleta del Mercado m5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al pùblico.

LAS personas que sean gustosas á funciones de títeres muy agradables que se darán en las casas que gusten á un precio muy acomodado pueden verse en la calle 25 de Mayo No. 14. m12—8p.

Se vende

UNA casa sita en la calle Venezuela esquina á la de S. José, conteniendo 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 75 de fondo, es recien edificada y se dará en un módico precio. Para tratar ocúrrase á la calle la Libertad No. 14. m10—8p.

Aviso.

LOS Sres. Mathon, Baggio y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle la Victorio No. 158.

m4—3p.

Barraca para alquilarse.

SE alquila la Barraca sita en la calle Potosí No. 250, 252, y 256 en terreno de 50 varas de frente y 70 de fondo, tiene 12 habitaciones, 2 cocinas, 2 comunes, 2 pozos de balde, 1 pileta, como 100 varas de almacen y como 2,000 varas cuadradas de patio. Vista de la plaza de Lorea 2 cuedras y de la General San Martin (antes Monserrate) 4 cuadras. Por otrós particulares y tratar ocurran á la calle Representantes No 8. m10—15p.

Aviso.

SE desea alquilar una casa en las inmediaciones de la Plaza Nueva, que tenga alguna comodidad. La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir á la calle Cuyo No. 194. En la misma casa se precisan algunas cigarreras, prometiéndoles bastante trabajo y darles un buen trato. a25—3g.

Harina para transbordo.

300 barricas fresca superior calidad, abordo del bergantin Guillermina, que acaba de llegar á este puerto, procedente de Boston; se ofrecen á venta á precio equitativo, en casa de sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

m21—tfs.

Se vende,

EL almacen de la calle Maypú No. 197 esquina de Tucuman, hace buenos diarios, tiene 7 piezas, pozo de balde y un gran corralon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para el campo, en dicha casa se hallará con quien tratar desde las 8 de la mañana para adelante.

m16

D. Cipriano Vazquez.

FALLECIO el 12 del pasado á los ochenta y ocho años de edad. Su esposa, hijos y demas deudos de dicho finado (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion, que por olvido involuntario no se les hubiese entregado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma, debe celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat el dia 12 del corriente á las diez de la mañana, favor á que serán reconocidos. j8—2p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.